



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la
Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN N° 310-2016-CI

SALTA, 17 de octubre de 2016

VISTO la nota N° 1883/16 presentada por la Lic. Carmela Adamo, Directora del Proyecto N° 2198, por la cual solicita se actualice el cheque de pago del Subsidio 2016 correspondiente al proyecto bajo su dirección y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 053/2016-CI, se autoriza el pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 a la Lic. Carmela Adamo.

Que la Lic. Adamo manifiesta que no pudo retirar el cheque por no encontrarse en el país.

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al pago del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2016 del Proyecto de Investigación N° 2198, bajo la dirección de la Lic. Carmela Adamo DNI: 13414028.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Lic. Carmela Adamo, a la Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo.-

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa